

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
**2 de mayo de 2022**

**Michelle Lujan Grisham**  
Gobernadora

**James C. Kenney**  
Secretario del Gabinete,  
Departamento de Medio Ambiente

**Tim Keller**  
Alcalde de la  
Ciudad de Albuquerque

**Contactos de medios  
de la comunicación:**  
Matthew Maez  
505.670.8911|  
matthew.maez@state.nm.us

Maia Rodriguez  
505.235.8073| maiarodriguez@cabq.gov



## **Audiencia Pública Conjunta Sobre la Norma de Autos Limpios**

La Junta de Mejora Ambiental (EIB, por sus siglas en inglés) y la Junta de Control de Calidad del Aire (AQCB) del condado de Bernalillo - Albuquerque llevarán a cabo una audiencia pública conjunta virtual y en persona el 4 y 5 de mayo para considerar la Norma de Autos Limpios propuesta por el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud Ambiental (EHD, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Albuquerque. NMED y EHD anticipan que la audiencia durará aproximadamente dos días con EIB y AQCB deliberando y posiblemente decidiendo adoptar la Norma al final de la audiencia. La EIB y la AQCB examinarán la norma propuesta y decidirán si la adoptan en la forma propuesta o con enmiendas.

La propuesta de la Norma de Autos Limpios reduce las emisiones del sector del transporte al poner a disposición de los consumidores más vehículos de pasajeros de bajas emisiones y cero emisiones, como los vehículos totalmente eléctricos. Si se adopta, se proyecta que la Norma de Autos Limpios eliminará alrededor de 130,000 toneladas de gases de efecto invernadero y más de 1,700 toneladas dañinas de contaminación del aire que forman ozono en Nuevo México para el 2050.

“La norma traerá alrededor de 3,800 Autos de pasajeros adicionales con cero emisiones de tubos de escape, como vehículos totalmente eléctricos, a las salas de exhibición de los concesionarios en Nuevo México cada año”, dijo el **secretario de gabinete del NMED, James Kenney**. “Sin la Norma de Autos Limpios, esos autos y camiones se enviarán a otros estados con tales Normas. Con una mayor selección de autos y camiones eléctricos, los nuevomexicanos pueden volverse más eléctricos y pagar menos por cada milla que conducen”.

La Norma de Autos Limpios también ayudará a abordar el ozono a nivel del suelo en el condado de Bernalillo. “La Norma de Autos Limpios ayudará a limpiar el aire que respiramos”, dijo **Ángel Martínez, Jr., director del Departamento de Salud Ambiental de Albuquerque**. “Sabemos que se necesitan medidas para reducir el ozono a nivel del suelo ahora para sostener Albuquerque y proteger la salud pública”.

La norma propuesta ha experimentado mejoras en respuesta a los comentarios públicos y la participación de las partes interesadas en los últimos 11 meses. Es más protectora de la salud pública y el medio ambiente de lo que el gobierno federal requiere actualmente. Los detalles sobre cómo ver y enviar comentarios públicos sobre la audiencia conjunta de la Norma de Autos Limpios están disponibles en [NMED Event Calendar](#) y [AQCB webpage](#).

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y Normamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o [nd.coordinator@state.nm.us](mailto:nd.coordinator@state.nm.us). Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###